Resolución del Director General de E.P.E Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) M.P por la que se designa suplente del vocal titular de la jefatura del departamento de Movilidad Sostenible de la Comisión Técnica de Valoración del programa de incentivos a la instalación de infraestructura de recarga de acceso público de vehículos eléctricos ligeros en España (Programa MOVES Corredores de Recarga), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU.

La Orden TED/1477/2025, de 17 de diciembre, establece las bases reguladoras del programa de incentivos a la instalación de infraestructura de recarga de acceso público de vehículos eléctricos ligeros en España (Programa MOVES Corredores de Recarga), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU.

El artículo 17.5 establece y regula una Comisión Técnica de Valoración como órgano colegiado competente para evaluar las ayudas, en los términos previstos en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. En el apartado 6 del citado artículo, se prevé que, en casos de ausencia o de enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justificada, cualquiera de los miembros titulares de la Comisión Técnica de Valoración podrá ser sustituido por suplentes que designe la persona titular de la Secretaría de Estado de Energía (para el caso de la presidencia), o de la Dirección General del IDAE (para el resto de los miembros), mediante resolución que se publicará en la página web del IDAE.

Con fecha 24 de marzo de 2026, la Dirección General del IDAE aprobó el nombramiento como Jefa de la División de Movilidad y Ciudades Sostenibles, dentro de la Dirección de Ahorro y Eficiencia Energética del Instituto, con efectos desde el día 1 de abril, a la actual titular de la jefatura del Departamento de Movilidad Sostenible de IDAE.

Estando vacance la jefatura del Departamento de Movilidad Sostenible, y siendo este titular uno de los vocales de la Comisión Técnica de Valoración, procede la designación de una suplencia.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.6 de las bases reguladoras aprobadas por Orden TED/1477/2025, de 17 de diciembre,

RESUELVO

Primero. Designar como suplente del vocal titular de la jefatura del departamento de Movilidad Sostenible del IDAE de la Comisión Técnica de Valoración del programa de incentivos a la instalación de infraestructura de recarga de acceso público de vehículos eléctricos ligeros en España (Programa MOVES Corredores de Recarga), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU, cuyas bases

reguladoras fueron aprobadas por la Orden TED/1477/2025, de 17 de diciembre, a la persona titular de la jefatura de la División de Movilidad y Ciudades Sostenibles del IDAE.

Segundo. La presente resolución surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación en la página web de este Instituto.

Tercero. Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del IDAE.

Fecha: fecha de firma electrónica

Firmado electrónicamente por:
RODRIGO GONZALO MIGUEL

Miguel Rodrigo Gonzalo